



INFORME DE COMISARIO

Una vez que fueron revisados los estados financieros de la compañía JERSCOTT S.A. ratifico que en lo que se refiere al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, dichos estados se rigen a esas normas, razón por la cual puedo aseverar que los Administradores han dado cumplimiento a lo que establecen los estatutos de la empresa. De igual manera se revisó los libros sociales, los mismos que están llevados correctamente.

Atentamente,



Ing. Cecilia Arévalo T.

17 JUN. 2008

